

Quito, 8 de septiembre del 2015

Señora:

MARIA CRISTINA DONOSO CASTRO

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que mediante sesión de Directorio de la Compañía **DIMACOR S.A.** en sesión del día 7 de septiembre del 2015, conforme las atribuciones contenidas en el artículo vigésimo cuarto del contrato social, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

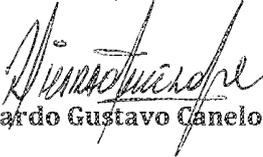
Sus principales deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo vigésimo noveno del estatuto social, que son: "a. Representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente y administrar la compañía sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y los presentes estatutos; (...) Comprar, vender e hipotecar inmuebles, y en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio; f. Intervenir a nombre de la compañía, en acciones, participaciones o derechos de otras compañías o sociedades, previa autorización del Directorio; g. Conferir poderes especiales y generales, observando lo dispuesto en estos estatutos (...)"

DIMACOR G7 CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de agosto del dos mil dos, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcategui, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número treinta y dos noventa y cuatro (3294) del Registro Mercantil, Tomo ciento treinta y tres (133); de fecha uno de octubre del año dos mil dos. Conforme consta de la escritura pública de fecha viernes 29 de octubre del dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se otorga el instrumento público que contiene la aclaratoria a la escritura de constitución, la misma que el Registro Mercantil del Cantón Quito, toma nota al margen de la inscripción número treinta y dos noventa y cuatro (3294) del Registro Mercantil de uno de octubre del dos mil dos, a fs. veinte y ocho sesenta y nueve (2869), tomo ciento treinta y tres (133), lo referente a rectificar el estado civil del señor José Roberto Camacho Navas, en la escritura de constitución de la compañía "DIMACOR G7 CIA. LTDA", con fecha diez y seis de diciembre del año dos mil cuatro.

DIMACOR G7 CIA. LTDA se transformó en DIMACOR S.A., mediante escritura pública otorgada el primero de marzo del dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Cuarto Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, en el que se realiza la transformación; reforma y codificación de los estatutos Sociales de la mencionada empresa, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número diez y siete sesenta y tres (1763) del Registro Mercantil, Tomo ciento treinta y seis (136); con fecha veinte de julio del dos mil cinco.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

X 
Ricardo Gustavo Canelos Acevedo

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Aceptación: Quito, 9 de septiembre del 2015

Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIMACOR S.A.**, para lo cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo.


Maria Cristina Donoso Castro
C.c. 1703878650



TRÁMITE NÚMERO: 73910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17025
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

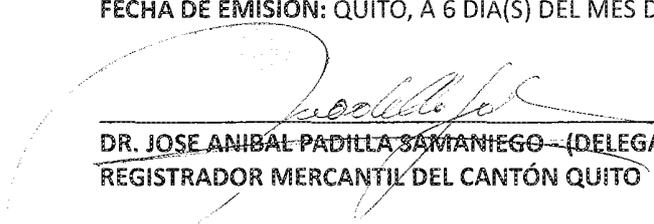
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIMACOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO CASTRO MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1703878650
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3294 DEL: 03/08/2011 NOT: 9 DEL: 28/08/2002 CAMBIO DENOM REF: EST. RM# 1763
DEL: 20/07/2005 NOT: 24 DEL: 01/03/2005 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Registro de Datos Públicos
Quito